I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 17 de Abril 2023.-

DECRETO N° 1603 ©

Vistos:

a) Por tener que participar en capacitación "Gestión de los Activo Fijo" organizado por Escuela de Alta Gerencia Municipal EAGM, a realizarse MR. Hotel (ex hotel Neruda), dirección Av. Pedro de Valdivia 164, Providencia – Santiago, de forma Presencial. Durante el periodo comprendido entre el 18.04 al 19.04.20223; y de forma on line entre el 24-04-2023 al 25-04-2023, viajando en el día del 17 de abril de 2023, en bus.

b) Ref. Alcaldicia N 242 de fecha 12 de Abril 2023 de Sr. Alcalde que autoriza participación en Capacitación;

c) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de Viáticos en Territorio Nacional.

e) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

i) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Ordénese cometido funcionario, para asistir a** Capacitación a los funcionarios don RENE **VEJAR BURGOS, Jefatura, grado 10° EMR, don JOSE DESIDERIO GAJARDO LUENGO, Técnico, A Contrata, grado 16° EMR, don GUSTAVO NEIRA PERFETTI, Profesional, A Contrata, grado 12° EMR** para realizar actividad señaladas en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo otórguese viatico completo por los días 17,18 de abril de 2023, parcial de 40%, el día 19 de abril de 2023, mas gastos de traslado e inscripción por la suma de $430.000 c/u.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al 215-22-11-002-000-000 Cursos de Capacitación del Presupuesto municipal vigente, **los gastos por comisión de servicio en el país para funcionario de planta serán con cargos al 215-21-01-004-006-01, los gastos por comisión de servicios en el país para funcionario a Contrata serán con cargo al 215-21-02-004-006-01, y los Pasajes, Fletes y Bodegajes serán con cargo al 215-22-08-007-000-000.**

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JMAB/JAUS/AGR.-

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal.
- Siaper
. Oficina Transparencia
-Archivo.-